

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 22 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se hacen públicas las notificaciones de Resoluciones de Baja que no han podido ser notificadas a varios interesados que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a las personas interesadas se procede mediante este acto a notificar a las mismas, resoluciones de baja en la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía. Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Administrativo, 4.º planta, 11008 Cádiz.

Asimismo se les significa que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPIO	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2014-4955 382-2014-4639	María de los Ángeles Vera Granja Hicham El Mataoui	ALGECIRAS	Resolución de Baja de inscripción en el Registro de parejas de Hecho

Cádiz, 22 de mayo de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.